



EL INDICADOR



DE LAS NOVEDADES, DE LOS ESPECTACULOS Y DE LAS ARTES.

Lo útil y lo agradable.

Se suscribe á este periódico, que sale diariamente, en la librería de Sanz calle de Carretas, en la de Paz frente las gradas de San Felipe, en la de Anoran Puerta del Sol frente a la fuente y en la de Esparza calle de la Concepción Gerónima. Su precio 14 rs. por mes llevado a casa de los suscriptores, 40 por tres meses en las provincias, y 68 franco de porte. Los números sueltos se venderán en dichas librerías y en los despachos de billetes de los teatros.

MADRID 9 DE SETIEMBRE 1822.

El diario gaditano inserta un terrible artículo contra un elogiador que ha tenido el señor Escario, por haber este salido con la columna móvil el 15 del pasado en perseguimiento de los facciosos. Dice el diario que el señor Escario no ha hecho nada de mas, y que elogiarle por esta accion seria lo mismo que tributar alabanzas á un hombre por solo el hecho de que paga sus deudas. Pretende ademas que el señor Escario debió considerarse muy honrado con solo hallarse en la espresada columna móvil. No tratamos de combatir la doctrina del gaditano; ni nos contraemos al señor Escario; pero si diremos que en tiempos en que son tantos los que no cumplen con su obligacion, se hace casi necesario consagrar algun encomio á los que no descuidan la suya.

— El mismo diario gaditano, haciendo mencion del artículo de la Constitucion que establece "que ningun ciudadano puede ser preso sin que preceda informacion sumaria del hecho por el que merezca segun la ley ser castigado, y así mismo un mandamiento del juez por escrito que se le notificará en el acto mismo de la prision, pregunta que..." ¿de qué orden fueron presos los patriotas que todos saben en la mañana del 9 de agosto en Cádiz? — La respuesta se reduce á decir... "De orden del señor Escario. — ¿Con que el señor Escario ha infringido la constitucion?... Hombre ello es cierto que el artículo de la Constitucion previene lo que acabamos de leer... pero estas son cosas delicadas... ¿Quién sabe los motivos que habrá tenido su señoría?"

— El ayuntamiento constitucional de Cádiz acaba de publicar un bando por el qual se prohíbe severamente que puedan cantarse en las calles y sitios públicos canciones cuyas letras obscenas ultrajen á la moral, al jefe del estado, y que de consiguiente son mas nocivas que utiles á la ley fundamental y á la propagacion de las buenas doctrinas. El ayuntamiento se queja de que semejante desorden empieza á cundir en aquella ciudad cuita. Podriamos con este motivo llamar la atencion de las autoridades de Madrid patentizando que este desorden no es inferior en la capital al que pueda notarse en cualquier pueblo de provincia. El medio mas eficaz que puede encontrarse para pervertir el verdadero espíritu público es tolerar que se canten obscenidades é indecencias antipolíticas. Lejos sin duda el pensamiento de que se coharte la accion de eutonar los himnos de la libertad, y todas las canciones que se encaminan á tan generoso objeto; pero esto ha de ser en los términos prescriptos por la moral pública y por los principios que deben regir en los gobiernos civilizados. En los

teatros sobre todo deberia llevarse á efecto lo ya prevenido; á saber que lo que se canté sea conforme con las ideas que acabamos de manifestar, y la autoridad no debe consentir en que *ad libitum* y sin el debido discernimiento se prostituya la escena con necesidades y licencias que salen enteramente del círculo de lo que prescribe el decoro del público, y el respeto á las doctrinas de la sana política. Los acentos de la independencia de la patria deben resonar de continuo en los teatros; pero el modo de hacerlos apreciables es no substituirlos con frases ridículas, y con malos renglones en forma de versos que vician el gusto y que se separan de lo que exige la dignidad de los hombres libres. En Inglaterra, cuando en los teatros se cantan himnos patrióticos, todo el mundo se pone de pie; no puede haber un modo mas solemne de aplaudirlos; pero las palabras que se cantan no son un conjunto de neocidades ni hay frase que no deba resonar en el templo de las artes.

— En los diarios de Cádiz se invita á las compañías de actores de aquella ciudad para que verifiquen una funcion cuyo producto se envíe al ayuntamiento constitucional de Madrid y se inviata en beneficio de las familias de los que murieron defendiendo la libertad el memorable 7 de julio.

— El gobierno superior político de Cádiz avisa haberse presentado un pastor diciendo que en el olivar del Arreganal, término del puerto de santa Maria, habia sido acometido por 20 hombres á caballo y armados los que le condujeron al olivar, donde habia otros muchos, y alli le robaron 8 carneros. La milicia nacional salió á reconocer aquel punto, y no solo no halló nada, sino que se ha averiguado ser falso en todas sus partes el avisó del pastor. Se ha preso á este y se le sigue sumaria para castigar semejante supercheria.

Las tropas destinadas á la persecucion del Trapense, que se habia refugiado á Navarra, han acometido á este último, quien reuniendo sus restos quiso practicar un movimiento sobre Jaca. Al instante que se supo la marcha de los facciosos, las columnas del quinto y del sexto distrito reunidas volaron hácia aquella ciudad. Igual operacion hizo la que habia salido de Huesca; y los facciosos de resultas desampararon el proyecto de ir á Jaca.

— Una comision de oficiales, nombrada á el efecto, ha calificado á los soldados de guardias procedentes del Pardo. Han sido divididos en tres clases; una inocente otra que *no lo es* tanto; y otra *culpable*. Los de la primera clase serán destinados á los cuerpos del ejército; los de la segunda lo mismo, pero con pérdida de tiempo en su empeno; y los de la tercera serán juzgados.

= Han salido para Burgos dos escuadrones del regimiento del Príncipe.

= Ha sido denunciada la tercera carta llamada de la reina *Vitinia*.

= Parece que el Brasil está muy próximo á separarse del Portugal.

= El ayuntamiento de Barcelona se ocupa seriamente en proporcionar trabajo á los jornaleros. Esta medida es muy importante para estorbar que se engruesen las partidas de facciosos.

= El ejército nacional se encuentra cada vez mas animado de glorioso entusiasmo en favor de la causa que defiende. Todas las cartas descubren la gran confianza que se tiene en los valientes patriotas que le componen.

= La diputacion provincial de Burgos manifiesta en una enérgica esposicion que todavia existen en las provincias y en derredor del trono los enemigos encarnizados de la prosperidad española, y pide que se arranque de raíz el gérmen de tantas desgracias.

= El ayuntamiento constitucional de Córdoba da el parabien á la diputacion permanente de córtes por los felices resultados logrados en favor de las libertades patrias.

= Siguen llegando á Madrid felicitaciones de todas partes á la heroica milicia nacional.

= El jueves próximo se casan las dos hijas mayores del señor marques de Santa Cruz. La mayor con el marques de Villafranca, y la menor con el primogénito del marquesado de Alcañices.

Hoy á eso de las dos de la tarde fue avisado el señor don Santiago Iruegas, alcalde del barrio de la Cruz, por los vecinos de una casa sita en la calle de la Victoria, número 6, cuarto segundo, en la que vive don N. Heros, empleado en tesorería, con el objeto de que pasase á la espresada casa á tomar conocimiento del motivo que podia producir las lastimosas voces de una muger que gritaba que la asesinaban. Dicho señor alcalde se trasladó inmediatamente al punto y habitacion indicada; y viendo que todos sus esfuerzos para que se abriese la puerta eran inútiles, y habiendo encontrado el barrio alarmado de resultas de las voces oidas, mandó descerrajarla, y acompañado de amigos y vecinos honrados penetró en lo interior del cuarto segundo. Apenas entró en la sala halló bañada en su sangre y ya difunta á doña Valentina Gomez, ama de gobierno del mencionado Heros, con una profunda herida en el cuello y otra no menos fuerte en un brazo. A este lastimoso accidente se añadió el de haber á su lado, tambien caido por tierra, un hombre levemente herido en el cuello, pero con toda la fisonomia y las manos impregnadas en sangre.

Encontraronsele en el bolsillo 600 reales en una onza de oro y lo demas en duros, estando tambien todos ensangrentados, y ademas un recibo de la misma cantidad en favor de la muger asesinada. El hombre estaba vestido con chaqueta, calzon y botin abierto. Habia en el suelo una vara tambien teñida en sangre. En las primeras investigaciones no se encontró arma alguna, ni instrumento que hubiese servido para cometer el crimen; pero posteriormente se halló debajo de la estera una navajita, que se reconoció ser el arma homicida por los muchos cuajarones de sangre en que estaba empapada. La muerta fue sacada en la misma camilla que poco antes sirvió para trasladar el herido al hospital. Este no ha articulado una sola palabra, á pesar de las muchas preguntas que se le han dirigido; y solo por señas ha querido dar á entender que él y la muerta habian sido víctimas de dos individuos que se habian escapado.

Despues quiso significar que el matador habia sido uno; pero ambas cosas no se conforman con la declaracion de un zapatero que hay en el portal, pues resulta de ella que el herido aguardó en el mismo portal á que llegase la in-

feliz doña Valentina que se hallaba ausente cuando él llegó; que subió con ella, y que á poco rato se oyeron las voces que produjeron el alboroto del barrio, la llegada del señor alcalde, y el desenbrimiento de los pormenores referidos. El zapatero ademas declara que nadie mas que el herido habia salido ni entrado en la casa, en el interválo en que ocurrió la desgracia. A inferirse por la firma del recibo que obraba en poder del citado herido, debe llamarse Manuel Castillo. Estas circunstancias han promovido mil congeturas, y el señor alcalde constitucional don Ramon Casellas es quien entiende en las diligencias de tan horrible asesinato.

Son las doce de la noche y aun no han llegado á nuestras manos los periódicos extranjeros.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1822.

Servicio para el 10.

Guardias de plaza. Toledo, segundo batallon provisional, Zapadores y M. N. L. de infantería. Teatros id. y Almansa. Partida Calatrava. Capitan de Hospital, Toledo. Subalternos de provisiones, Infante. Servicio á palacio, Almansa. Relevarle la guardia á S. M. Guadalupe.

En este dia se celebrará consejo de guerra ordinario en el cuartel del buen retiro, que presidirá el coronel don José Portillo comandante de artillería de esta plaza, para juzgar al artillero del cuarto escuadron, Salvador Gil acusado de haberse embriagado por tercera vez. La misa del Espíritu Santo se dirá á las 8 en la capilla del buen retiro, capellan celebrante del citado escuadron, capitanes vocales idem, fiscal el primer ayudante don Francisco Xavier Bayona.

Latorre.

LEGISLACION.

Entre los objetos sometidos á la decision de las próximas córtes extraordinarias, todos los amantes del orden constitucional han visto con satisfaccion el código de procedimientos.

Existe un proyecto impreso de esta obra importantísima, trabajado por una comision de las córtes pasadas. No tratamos ahora de examinarlo en todos sus pormenores ni aun de dar nuestra opinion sobre los principios adoptados en ella. Solo consideramos el objeto en grande y basta que se fije en ella una marcha á los negocios criminales para que deseen su terminacion los que conocen el estado actual de nuestros tribunales.

Cual sea el deplorable estado de estos, dígalos el gobierno que se halla en la indispensable necesidad de remover de unos puntos á otros á muchos magistrados, medida que á nuestro modo de entender no hace mas que paliar la dolencia sin curarla. ¿A dónde irá un mal juez que no lleve en sí el germen de la corrupcion? Desorientado por algunos dias, tardará muchos en hallar cómplices de sus prevaricaciones y partícipes de sus opiniones serviles? La raiz del mal está mas profunda; no la arrancan dislocaciones parciales; ni trueques insignificantes, sino leyes sábias, y sobre todo leyes que esten en armonia con las políticas que nos rigen.

Esta última circunstancia, sobre todo en un código de procedimientos, es de tanto valor, como que los procedimientos pueden ser y están siendo actualmente las mas cautelosas asechanzas, preparadas contra la inocencia y la buena fe. Ellos abren el abismo que arranca el ciudadano al imperio de la lei comun y lo coloca en el mismo punto en que podria

hallarse si nos rigiera el cetro de Felipe II. Ellos se cuestran al hombre libre de la masa comun de intereses sociales, y lo someten á todos los caprichos de la arbitrariedad, y de una arbitrariedad egercida por las manos mas impuras y mas bajas. Ellos, en fin, ponen un muro de bronce entre el hombre y el porvenir, robandole la seguridad que las leyes le afianzan, la esperanza que es el balmamo de todas sus dolencias y hasta los socorros y la simpatía de sus hermanos, espuestos tambien á sufrir la misma suerte.

Prescindiendo de la moralidad de los jueces y curiales, estos inconvenientes son casi inseparables de la incoherencia que existe entre nuestra legislacion civil y criminal, y la política. Esta ha sido el producto de la razon mas ilustrada y aquella de la ignorancia mas profunda: la una se ha hecho para regir hombres libres, y la otra para envilecer esclavos. ¿Cómo pueden marchar las instituciones teniendo que ceder á dos impulsos tan contrarios?

Si ha de haber un código de procedimientos que no contradiga el espíritu que domina en nuestra Constitucion, es indispensable que se traizen las reglas mas severas y precisas para la instruccion de la sumaria que es donde puede abrirse un vasto campo á toda clase de desórdenes: que se dé la mayor amplitud posible á las recusaciones: que la publicidad sea el alma de todos los trámites: que todo se haga en presencia del reo y que este pueda echar mano de cuantos medios conduzcan á su defensa: que las declaraciones de los testigos sean unos verdaderos careos: en fin que se adopte la prueba por jurados sin dejar mas accion á los jueces letrados que la aplicacion de la pena, y la direccion de los trámites, sin lo cual no esperemos jamas vernos libres de las calamidades forenses que nos aquejan.

Si las próximas córtes se consagran á labrarnos esta preciosa egida de nuestras libertades, habrán terminado dignamente su carrera y labrado la felicidad de los españoles.

COMUNICADO.

Señores editores del Indicador: muy señores míos, quien da gracias sale de obligacion. La mía es tributárselas á vds. por el honor que dispensaron benignos á mi comunicado en su periódico del 4 del corriente; en su atenta contestacion al dicho, veo admiten benéficos mi estéril oferta, y en su consecuencia les remito una festiva charada para que empiezen á complacer á la señora *amigueta de quisicosas*, que tanto las desea. Vamos pues á lo prometido.

Charada de nuevo cuño.

No soy caña de pescar.
Ni caña soy en el campo:
Tampoco caña de trigo,
Cañon, cañuto ni caño;
Pero soy en mi *primera*
Caña, y de caña no paso.
En mi *segunda* me muestro
Un instrumento pesado,
Al modo del que en su oficio
Usan ciertos artesanos,
Y mi *todo*: cierta tela
De un tejido tosco y vasto,
En que el arte y la paciencia
Forman bellísimos cuadros.

Si nuestra amigueta
(A quien deseamos
Complacer unidos
Como egecutamos)
Mi charada acierta,
Tendrá de regalo
Una libra = ¿de dulces?
No que hacen daño:
Pues será de tostones
Que son mas sanos.

De vds. Lucas Aleman.

MODAS.

Un apasionado del jóven elegante que tubo la feliz ocurrencia de pintar el figurin designado en el sistema de la elegancia, nos ha remitido un artículo, en el cual nos excita á qué inventemos un traje de muger, por el mismo gusto que el del elegante, á fin de que el jóven pintor pueda ocuparse en hacerle. Nosotros le damos las gracias por tanta benevolencia, y supuesto que para él el trabajo es un recreo, nos decidimos á darle una ligera ocupacion que no dudamos desempeñará con la maestría que acostumbra.

El proyecto de traje eleganti-femenil que hemos pensado, está sacado del mismo archivo que el anterior y se reduce á lo siguiente: zapatos plateados con lazos verdes; una media blanca y otra negra; ambas caladas, y debajo de cada una otra de color contrario: es decir, debajo de una negra una blanca, y al reves; esto haria un efecto portentoso. Vestido de color de grana con estrellas doradas, el tallo todo lo mas bajo que lo permita la construccion física y su poco de cola al canto; encima de este vestido otro de tul negro, y al remate de él guarniciones blancas, cinturon blanco, gorro verde con plumas negras, amarillas y encarnadas, y guantes de color de agua tibia... ¿qué le parece á vd. señor V... V...? ¿no podria con un vestido igual chocar cualquiera este carnabal en el teatro? Desengañémonos que esto es lo que se llama discurrir; lo demas es nada.

Vaya señor elegante, ya le ha dado á vd. gusto el autor del sistema; ahora era preciso que vd. se lo diera á él descubriéndose....pero no hay para que, señor jovencito... no tiene vd. que molestarse, ya sabemos acá quien vd. es por mas que se emboce con el disfraz que quiera: no es el figurin la primera obra de vd. que hemos visto, y ya anteriormente habiamos formado nuestro concepto sobre la habilidad de un hijo de su padre. ¿Me entiende vd. señorito? Pues abar, y á trabajar.

TEATROS.

Coliseo del príncipe. = Representacion del *si de las niñas*, comedia de Moratin.

¿Porque fatalidad el público, que *si le dan grano come grano* no sale todas las noches tan satisfecho como en la de hoy del espectáculo nacional? = No es posible (se dirá) representar diariamente comedias de igual merito á la que acabamos de ver. -- Cierto; pero lo que es muy posible es que los actores, que en esta dan muchas pruebas de inteligencia, cuiden en todas de lograr iguales resultados. ¿Seame licito recordar lo que en otra ocasion he dicho hablando de las piezas de este gran poeta dramático, Si hay plagio se-

ré plagiarlo de mí mismo. Las comedias de Moratín se han representado siempre con perfeccion; sea un tributo que los actores consagran á este gran maestro, estudiándolas con el mayor cuidado, sea que el mismo autor las ensayó, y que la tradicion de sus lecciones se conserva intacta. Hasta el apuntador plegándose á un tono mas respetuoso que el que tiene de costumbre, es circunspecto en el desempeño de su penoso ministerio. En el *si de las niñas* los espectadores no le oyen, y esto es raro. ,,

No tengo motivo para mudar de lenguaje con respecto á lo que en otras ocasiones he dicho de la representacion de esta lindisima produccion, triunfo del arte, y en la cual resaltan á porfía la belleza del argumento, el contraste de los caracteres, la moralidad, la marcha de la accion, el interes y el desenlace. Es acaso la mas acabada, la mas perfecta de su inmortal autor. No es triste saber que se acaban de hacer en Francia seis ediciones consecutivas de las comedias de Moratín, y que todas han sido despachadas con una rapidez prodigiosa, mientras el Moliere español profugo y desgraciado ha mendigado la hospitalidad estrangera y recogido en paises estranos la proteccion y los auxilios que le negaba el abominable sistema despótico? Moratín está ya le os de la juventud, pero aun se halla en disposicion de poder honrar el Parnaso dramático de la España (del cual es el primer lustre y ornamento) regresando á su patria en época en que las benéficas influencias de la libertad aseguran al mérito un triunfo positivo sobre las parcialidades de la envidia y las persecuciones de la ignorancia.

He dicho en otro tiempo hablando de esta misma comedia que el papel de doña Yrene es de una verdad singular. No puede darse una vieja de su clase mas caracterizada por sus bachillerias y sandeces. La señora Virg le ejecuta con perfeccion. Rafael Perez demuestra su inteligencia en el don Diego; cuyo carácter es de difícil desempeño por las graduaciones que debe observar en él, y sobre todo en las sublimes escenas que preparan y terminan el desenlace.

Hace dos años que dije á la señora Concepcion Rodriguez en un papel público cuando su talento naciente daba los primeros anuncios de sus futuros adelantamientos, que *podría ser mucho* si estimulada con los aplausos del público estudiaba su arte con atencion constante, sin dejarse deslumbrar por las palmadas de la multitud. Aténgome á lo dicho, porque la señora Rodriguez está á tiempo de seguir la buena línea, y de honrarse en la profesion que ejerce, para la cual ha recibido de la naturaleza una porcion de disposiciones eminentemente felices. En el papel de doña paquita es admirable; porque esta apreciable actriz, lo será siempre en los caracteres de sensibilidad. Pero no basta la naturaleza: es preciso que á sus inspiraciones se reúnan las ventajas del arte. Sin esta última circunstancia su caudal quedará reducido á un corto número de papeles en que realmente pueda distinguirse; y cuando se llega á ocupar una primera parte en el teatro, es preciso salir de un círculo tan estrecho.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

BRUJULA DE PRETENDIENTES.

Dia 1o de setiembre.

Ministerio de la gobernacion de la Peninsula. = Audiencia de oficiales de la seccion de instruccion pública, y parte de la misma, de una á dos.

Gracia y Justicia. = Audiencia del ministro á su entrada. = Parte de diez á una. = Audiencia de oficiales de una á dos.

Guerra. = Audiencia del ministro á su entrada. = Id. de los oficiales de las secciones segunda, cuarta y quinta, y parte de la misma, desde la una.

Hacienda. = Audiencia del ministro á su entrada. = Parte de las secciones primera, segunda y tercera, de doce á una: audiencias de oficiales, de una á dos.

En los ministerios de Estado, de la Gobernacion de Ultramar y de Marina, dan audiencia todos los dias los

ministros y los oficiales, aquellos á su entrada, y estos á cualquiera hora.

En la secretaria del consejo de Estado, se entra á la una.

BUQUES correos. = Habiendo ocurrido duda sobre si los que segun lo decretado por las cortes y mandado por S. M. se establecen en el Ferrol y la Cornia, deben llevar la correspondencia para Canarias, como se ejecutaba anteriormente, ha determinado S. M. que los indicados buques toquen en el puerto de Santa Cruz de Tenerife para dejar y tomar allí la respectiva correspondencia de dichas islas, como se ha practicado hasta ahora; y que mientras no se prevenga cosa en contrario deben seguir la misma direccion, hacer las mismas escalas, y observar las mismas instrucciones, sin mas variacion que la de su salida y regreso á los puntos establecidos. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

FRAGATA. = Se vende la española llamada la *Vigarrera*, surta en puntales, de 350 toneladas, valuada en 19.432 pesos fuertes. = Se trata ó escribe sobre este particular, á don Francisco Paula Ugarte, que vive en Cádiz, calle de la Cruz de la Madera, número 63.

ESTAMPERIA. = A la de la calle del Gato, acaba de llegar una remesa de los últimos figurines de París; pero qué vestidos! pero qué figuras! pero qué elegancia! pero qué locuras! Allí es ver una cosa buena; hombres con abanico y madamas con lente; guarniciones de todas clases; peinados de todas invenciones; vamos la coleccion de trages del viagero universal no ofrece mas variedad... Pero señores elegantes, cuenta con acudir pronto, porque ya otros mas despavilados y de mejores narices, se han repartido la mayor parte y casi no han dejado donde escoger... Por lo que hace á las madamas, en esta ocasion, han dado pruebas de mas juicio que los hombres, y todavía tienen casi intacta la coleccion...; A qué tiempos hemos llegado!... Se nos olvidaba decir que el susodicho estampero (que si vds. no lo han por enojo se llama Aparici) se escarga de hacer venir al fin de cada mes todos los figurones, figuras y figurines que hayan visto la luz en la gran ciudad, y esto siempre es un auxilio para los elegantes.

Tambien le ha venido ahora una porcion de mapas, pero esto no es para los legos, y en teniendo el de la guía ¿para qué mas?

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO DEL PRINCEPE. = A las siete y media de la noche. *La Italiana en Argel*, ópera bufa en dos actos del célebre Rossini.

Artistas. Sras. Sala, Spontoni y Navarro. Sres. Capitani, Vaccani, Rosich, Biscottini y coristas.

Los libros de la ópera en italiano con la traduccion al castellano y el argumento, se venden en el despacho de billetes.

TEATRO DE LA CRUZ. = *La Eugenia*, comedia en cinco actos. = Bolero. = *Los maridos engañados y desengañados*, sainete.

Artistas en la comedia. Sras. Rodriguez, Velasco y Pinto. Sres. Carretero, Perez, Silbostrí, Campos, Cubas y Cubas menor.

Id. en el baile. Sres. Vives y Cipres.

Id. en el sainete. Sras. Virg, Leon y Velasco menor. Sres. Cubas, Campos, Fernandez, Arriaga, Cubas menor y Perez.

TEATRO DEL NORTE. = A las siete y media de la noche, don Segismundo Cervi, profesor de física recreativa, despues de varias suertes muy particulares, hará las siguientes: *el mogol* = *la célebre indiana* = *la gallina*, que pondrá muchos huebos, y cada uno tomará cuerpo y espíritu = *el palomo visible é invisible* = *el pájaro vivo y muerto* = dándose fin con la sociedad comprometida.

IMPRESA DEL INDICADOR CALLE DE ATOCHA.

R. J. Fernandez.